

VI

IN MEMORIAM

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE **Dr. ALFREDO ACHÁVAL (1921-2012)**

Con la serenidad característica de los grandes maestros, Alfredo Achával, el maestro de la Medicina Legal argentina de la segunda mitad del siglo XX, pasó a la eternidad. Había ingresado como académico en 2006, distinción que coronó una larga carrera de docencia e investigación que supo entremezclar con una actividad profesional destacada.

En la última década de su vida fue proclamado “maestro de la medicina legal argentina”. En verdad, ningún título más justo, ya que era “maestro” y su cátedra abarca en extensión, no solamente las tierras argentinas, sino que su incansable, por demás generosa y ubérrima en erudición tarea docente es conocida en el vasto campo del mundo de habla castellana, en especial en el denominado como sur americano.

Gracias a su esfuerzo, la medicina legal argentina y latinoamericana, restringida a grupos reducidos de profesionales hasta hace muy pocos años atrás, ha alcanzado una jerarquía inigualable y no hay profesional que no se sienta orgulloso de decir: “lo he tenido a Achával de maestro”. Cuando en los cursos de post grado que él impulsara con tesón, a lo largo de la multifacética geografía criolla, hablaba Don Alfredo, el silencio imperaba y fluía la doctrina, la jurisprudencia, la ciencia y el arte.

Hace una década en ocasión de organizar la Sociedad de Peritos Médicos Legistas de Buenos Aires en conjunto con el Centro Interdisciplinario de Investigaciones Forenses dependiente de este claustro académico, el encuentro Forense Argentina 2003, a su Presidente Honorario se debió por completo el mérito de unir lo que estaba escindido y poner razón y lógica en donde reinaba la controversia, tan común –pero fructífera si con sabiduría y prudencia se cuelean las pasiones y se tamizan las ideas y razones– en el mundo profesional. Por primera vez pudo observarse entonces la solidez y seriedad académica del conjunto profesional especializado en la Medicina y la Psiquiatría Forense.

Su coronación fue el fruto de un paciente hilvanado que a través del curso del ejercicio de su profesión hiciera el amigo y maestro, especializándose en el campo de la ciencia sanitaria y sobre todo en materia de jurisprudencia médica. ¿Dudaba usted de algún texto legal? ¿Quería usted conocer la historia de tal o cual legislación? ¿No encontraba proyectos caídos en el olvido? ¿Perplejo acaso en materia de ética profesional? No hacía falta recurrir a la red informática. Un telefonazo y Alfredo respondería de inmediato brindando con corazón abierto una amena y clara respuesta para la ocasión.

Achával trabajó en nuestro claustro académico en tiempos en los cuales una distorsionada visión de la especialidad pretendía y sigue pretendiendo aún hoy en día –desde no pocos estrados tribunalicios– dificultar el libre ejercicio del especialista, pretendiendo dividir a esta en infinitud de espacios restringidos a un título o a una nominación peculiar y caprichosa, fruto del excesivo cientificismo que ahoga día a día a la medicina tradicional.

En su prédica sabía recordar con énfasis que la especialidad es una e indivisible, su esencia es cumplir una función de enlace entre el discurso jurídico y el discurso médico psicopsiquiátrico y que aquellos profesionales que no son capaces de comprender esta función “cardinal” o de aglutinamiento entre ambos campos, recurriendo con su prudencia a extraer toda suerte de asesoramientos necesarios de las profundidades de la ubérrima iatría, para una vez transformado todo ello en el lenguaje jurídico –*topos* desde donde se solicita la ayuda– simplemente no es médico legista, sino un portador de un ornat de oropel.

También supo defender con energía ante los estrados tribunalicios la dignidad de los expertos o peritos independientes, recordando que todos son *auxiliares de su Señoría*, y que no siempre se suele tener presente que los tiempos periciales no se ajustan a los teóricos tiempos procesales, lo que conduce a una multiplicación de errores, algunos groseros, que inducen a engaño a la majestad de la Justicia, desviándola de su objetivo en la búsqueda de la verdad. Fruto de esta desconsideración, solía repetir, es la larga lista de pérdidas, sobre todo en los últimos tiempos, que han venido sufriendo los cuerpos colegiados de peritos oficiales y también de aquellos que trabajan meritoriamente del otro lado del mostrador.

Si bien, quienes compartimos el cordial afecto de su amistad y recibimos la sabia ambrosía de su sabiduría a lo largo de no pocas décadas, lo lloramos, portamos también el ejemplo de su vida y como quería el emperador cuya estatua orna el patio de armas del Alcázar

de Toledo, el gran Haubsburgo, levantamos su estandarte y con alegría proseguimos el camino que él supiera trazar como científico y sobre todo como un ser dotado de un exquisito humanismo.

MARIANO N. CASTEX